



Grave accidente en playa La Boca de Concón: mujer resulta electrocutada tras tocar acceso de local comercial



La afectada participaba en un taller municipal cuando recibió la descarga en un recinto con historial de "conexiones hechas e incumplimiento", pese a denuncias previas ante la SEC por "cables expuestos al aire libre" en el sector.

Este miércoles, una jornada de taller organizada por la Municipalidad de Concón en el sector de Playa La Boca terminó en emergencia. Una mujer de aproximadamente 40 años resultó electrocutada tras entrar en contacto con una de las estructuras metálicas de acceso a un local comercial de la zona. La víctima recibió auxilio inmediato por parte de equipos de emergencia y fue derivada al Hospital Gustavo Frické de Viña del Mar, donde permanece bajo observación y en proceso de recuperación debido a sus lesiones. El accidente tuvo lugar en un inmueble perteneciente a Marcos Rentería, concesionario del bal-

neario y dueño del recinto. Según los antecedentes recopilados, este local no es ajeno a las controversias, ya que "el dueño del recinto y concesionario del balneario arrastra varias denuncias desde hace más de un año por presuntas instalaciones eléctricas irregulares". La gravedad del hecho ha reflatado las quejas de la comunidad, quienes aseguran que el peligro era inminente. De acuerdo con los reportes de seguridad: Existen registros de advertencias previas por parte de vecinos y locatarios sobre "conexiones eléctricas hechas y cables expuestos al aire libre". Dichas irregularidades ya habían sido notificadas formalmente ante

la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y la empresa Chilquinta hace más de un año. El suceso ha provocado una ola de cuestionamientos entre los residentes y comerciantes de Concón respecto a la falta de fiscalización en el sector. Actualmente, la persona que

resultó afectada se mantiene en recuperación mientras las autoridades indagan "eventuales acciones administrativas o legales derivadas del caso" para determinar las responsabilidades penales del propietario ante estas negligentes condiciones de seguridad.

